

Portoviejo, 01 de Junio del 2015

Señor:
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
PISCICOLA TONCHIGUE S. A.
Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías , hacemos conocer a usted que en la fecha arriba indicada , el señor César Humberto Azúa Fernández , poseedor de la cédula de ciudadanía # 130881656-8, de estado civil soltero ha transferido cuarenta (40) acciones de un dólar de valor nominal cada una, del total que posee en la compañía **PISCICOLA TONCHIGUE S. A.** , a favor de la señora Anita Lucette Fernández Bravo de nacionalidad ecuatoriana , poseedora de la cédula de ciudadanía # 130327330-2.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; no existiendo vicios de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente



César Humberto Azúa Fernández
CEDENTE



Anita Lucette Fernández Bravo
CESIONARIO